

¡No disparen! ¡Hay niños!

Julio Saquero Lois

Por sexta vez, apenas comenzado el año nuevo mapuche, y por orden judicial del Juez Penal de Esquel, fuerzas policiales, de Infantería y de la Unidad de Abigeato de la provincia de Chubut, esgrimiendo un arsenal de armas y escudos, ingresaron este martes 29, en tropel, al amanecer, a las viviendas de la comunidad Vuelta del Río, en el territorio recuperado al latifundio Benetton.

A la vera de la ruta 40 en el cruce al Maitén y en las cercanías de las rucas, fuimos recogiendo, horas después del malón huinca, cartuchos, balas y envases de gas lacrimógeno: alguien contó 242 cartuchos, de esos en envases verdes que dicen “anti-tumultos”, cal. 12/70, FB. Y balas de plomo, alguna sin detonar, desperdigadas entre los neneos, únicos testigos de la tropelía criminal cometida contra niños mujeres y hombres ateridos de frío en la inmensidad de la estepa, a esa hora en que las sombras empiezan a dejar filtrar algunos rayos de sol sobre la tierra y comienzan sus tareas los campesinos por estos pagos, haciendo crujir las placas de hielo al marchar con los zapatones sobre la helada.

Grande fue la sorpresa y el miedo de los pequeños al despertar con la gritería policial y grande fue la reacción de la comunidad que, eludiendo balas de plomo, perdigones de goma y gases lacrimógenos, logró con sus armas ancestrales, hondas y piedras, resistir y luego perseguir entre matas y lomadas a los oscuros hasta hacerlos abandonar el predio.

La represión continuó desde la ruta y la balacera inaudita y criminal se prolongó durante dos largas horas. Apuntaban a niños y grandes al bulto y a la cabeza. Hubo quien fue herido con perdigones en un ojo, otro en las piernas, otros en el pecho o los brazos. Casi todos gaseados y choqueados. En especial las criaturas: las hay de un mes de vida. Alguien que acaba de nacer en el territorio recuperado y que hoy tuvo su bautismo de sangre, en su tierra. Allí la vimos, envuelta en un poncho grueso de lana, en brazos de su joven madre, apoyada en las cantoneras de la vivienda profanada por la horda horas antes.

El oficial que comandó el asalto se escudó en dos hojitas de papel con un sello judicial del Juez Rolón y del Fiscal Oscar Oro, en el que justificaban el atropello a la comunidad con el pretexto de la búsqueda de ganado extraviado con la marca Benetton, ¡sí esos hermanos simpáticos de las lindas remeras y las boutiques de moda!, que viajan en yate por el mundo, tienen el centro de su imperio en la ciudad de Treviso en Italia y poseen una fortuna de 6.000 millones de dólares. El ganado presuntamente estaría por allí, en el predio de la comunidad, pastando en tierras de infieles.

Dos días atrás el Juez Penal Martin Zachino sobreseyó a Martiniano Huala, 52 años, cuarto año de escolaridad, de oficio albañil, domiciliado en Esquel, que durante un año estuvo procesado e investigado por la primera denuncia penal de Benetton a la comunidad: habría transportado chapas y maderas en su camioneta para la construcción de la primera ruca, apoyando la recuperación territorial mapuche. Se le prohibió acercarse a la comunidad, se lo obligó a presentarse durante un año a todas las audiencias acusatorias y se le prohibió hablar en idioma mapuche en el alegato final. Hoy Martiniano no tenía ánimo para festejar. Su gesto adusto tampoco era de bronca. Llamaba a sus hermanos a fortalecerse en su gesta y nos pedía solidaridad con su comunidad y en especial con su sobrino, Facundo, hoy por hoy el primer prisionero político mapuche, detenido en la penitenciaría federal de Esquel N° 14 a la espera de una resolución del Juez Federal Guido Otranto sobre un pedido de extradición a Chile por no haberse presentado a una audiencia judicial en aquel país, sometido aún a la ley antiterrorista de Pinochet.

Julio Saquero Lois, A.P.D.H., Chubut, 29 de junio de 2016

<http://www.alainet.org/es/articulo/178466>